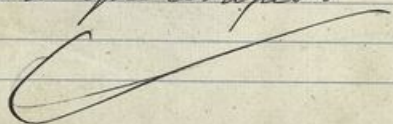


Acta de Sesión correspondiente al día 20 de Junio de 1926

Provisamente convocados al efecto se reunieron en sesión bajo la presidencia de Don Rufino Guillén Puyo alcalde de Panticosa. Abierta la sesión, se dió cuenta a los concurren-tes de los asuntos a tratar en este día sobre las diferencias del radio y ex-Tramadío del Palmarío de esta villa, y que urge concretar para ver si antes de finalizar el presente mes se puede llegar a una inteligencia con la Sociedad "Agua de Panticosa". Además urge también contestar a los requerimientos del Sr. Ingeniero jefe de montes de esta provincia en el expediente que obra en dicha Jefatura sobre la roqueación que rodea al referido establecimiento, y que debe contestarse dentro del plazo concedido particularmente a esta presidencia; enterados convenientemente los concurren-tes y después de deliberar larga rato, se acordó por unanimidad lo siguiente.

- 1.^a Que se comuniqué seguidamente a la Sociedad, que el canon que los pueblos han de percibir a contar desde el año actual ha de ser como ultimatum el de cuatro mil pesetas.
- 2.^a Que de aceptar la referida Sociedad la justa petición de los pueblos, ha de ser aceptada antes de finalizar el presente mes, por la urgencia que el caso requiere.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión la levantó el Sr. Presidente firmando la presente acta conmigo de que certifico.



La Junta
Ayuntamiento de
Panticosa

de Quinón

Nepomé Guillén

Severo Pérez

Ramón Giménez

Antonio Guillén

Pablo Lapuente

Rodrigo San

Francisco Lapuente

Filipe Arriar

Andrés de Pérez

Manuel Pérez
Roberto Wixto

El secretario
Joaquín Pachapita

ACE2A JV